
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
240	24

Montevideo, 22 de mayo de 2024.

VISTO: el Programa “Yo estudio y trabajo” del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS);

RESULTANDO: I) que el mismo tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del vínculo entre el mundo educativo y el mundo laboral, ofreciendo a jóvenes estudiantes una primera experiencia laboral formal;

II) que en sesión de fecha 29 de febrero de 2018 este Consejo Directivo Central provisorio resolvió la adhesión de UTEC al Programa Yo Estudio y Trabajo

III) que, en su mérito, el MTSS procedió a seleccionar a los becarios a ingresar, previo a controlar que cumplan con los requisitos exigidos por el Programa;

CONSIDERANDO: I) que el MTSS ha comunicado a UTEC los datos de los becarios a ingresar;

II) que procede contratar a los mismos en un todo de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las Bases y Condiciones del Programa;

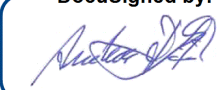
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Tomar conocimiento de las actuaciones cumplidas por el Programa “Yo estudio y trabajo”.

2°. Aprobar la contratación, en calidad de Becaria seleccionada por el Programa a la Sra. Iliana Sabrina Rodríguez Laquintana, CI 5.419.457-6 para su desempeño en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

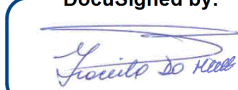
3°. Pásese a la Unidad de Capital Humano a sus efectos.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica